



"Reintegro de tu primera comisión al utilizar el servicio de Adelanto de Salario (ADS)"

Mecánica:

Utiliza del 16 de julio al 16 de agosto de 2026 el servicio de Adelanto de Salario a través de tu tarjeta de débito, comprando en comercios, pagando tus servicios desde Banca Móvil y Banca en Línea, retirando en nuestras redes de cajeros ATM y Transfiriendo en Kash App y te reintegramos la primera comisión por el uso del servicio. Se realizará sorteo para sacar ganadores 24 de julio de 2026.

Condiciones generales:

1. Promoción aplica para base seleccionada de clientes que reciben su salario con BAC y que cuenta con el servicio de Adelanto de Salario activo. **Promoción válida del 16 de julio al 16 de agosto de 2026.**
2. La activación del ADS es **opcional y depende exclusivamente del cliente**. Para participar en la promoción, es necesario **activar previamente el servicio** desde los canales oficiales de BAC.
3. Se reintegrará la comisión sobre el monto máximo de \$100, dicho monto puede ser acumulable o total. Se puede hacer uso comprando en comercios, pagando tus servicios desde Banca Móvil y Banca en Línea, retirando en nuestras redes de cajeros ATM y Transfiriendo en Kash App por el titular de la cuenta. No se reintegrará sobre montos menores o mayores a \$100.
4. Máximo de reintegro en todo el periodo promocional de \$6.00 + IVA = (\$6.78) por cliente.
5. Para participar se deberá de: Activar el servicio de adelanto de salario, realizar compras o retiros con el servicio de ADS y posterior reportar que se realizó uso del servicio en formulario <https://bac.sv/ADSReintegro>, en la opción **Detalle de compra reportada** y seleccionar **"Reto Activación Adelanto de Salario"**. Para más detalles en: <https://bac.sv/RetoADS>.
6. Aplica un reintegro por cliente en todo el periodo promocional.
7. Si eres uno de los clientes de la base seleccionada y que además utilizaron el servicio de ADS en el periodo de promocional. La comisión se devolverá en tu cuenta bancaria en un máximo de 30 días hábiles después de finalizar el período promocional.
8. El porcentaje del retiro por medio de ADS puede variar según políticas internas del banco.
9. BAC se reserva el derecho de otorgar el servicio de acuerdo a políticas internas o a su discreción por cualquier otra razón.
10. BAC se reserva el derecho de hacer cambios o cancelar la promoción cuando estime conveniente.

